



Valparaíso, 28 de agosto de 2023

Oficio N° 113/2023

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** acordó oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien detallar qué acciones se encuentra realizando para exigir que la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), retire los postes de alumbrado eléctrico de Avenida Eduardo Frei Tagle (Carretera del Cobre).

Se hace presente que lo anterior, ha sido exigido por las Secretarías Regionales del Ministerio de Obras Públicas y de Energía de la región de O'Higgins, en sendos oficios desde el año 2022 en adelante, sin que a la fecha se haya dado cumplimiento a lo exigido en la ley.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC),
SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3ECA84995D8A7AAC